

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez informando que, PROTECCION S.A. allegó el oficio de fecha 8 de noviembre de 2023 en el que da respuesta al requerimiento realizado. SÍRVASE PROVEER. Córdoba Quindío, 12 de enero de 2024.



HUGO FERNANDO PATIÑO ESCALANTE
Secretario



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Córdoba Quindío, dieciocho (18) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Auto Sustanciacion: **008**

PROCESO:	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE:	LUZ ADRIANA QUICENO AMOROCHO
DEMANDADO:	Sin notificar
ASUNTO:	PONE EN CONOCIMIENTO
RADICACIÓN:	63212-4089-001-2022-00085-00

En atención a la constancia secretarial que antecede, el despacho dispone agregar el oficio de fecha 8 de noviembre de 2023 (archivo 030) procedente de PROTECCIÓN S.A. y poner en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes el mismo.

NOTIFÍQUESE



VÍCTOR MARIO AGUIRRE VARGAS
Juez

Providencia notificada en estado electrónico No. 004 el 19/01/2024
De conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio del 2020, el estado no requiere firma del secretario para su validez
Hugo Fernando Patiño Escalante
Secretario